

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ALESPALMA S.A.**

En la provincia de Esmeraldas, cantón San Lorenzo, Vía a san Lorenzo km 5 1/2, hoy 26 de abril de 2018, a las 11H30, con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía Alespalma S.A, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite el Estatuto y la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes y el capital que representan es el siguiente:

Accionista	Capital
HoldinPalmaca C.A, representada por el señor Luis Domínguez Ordoñez	USD 14,998,400
Socieplast S.A, representada por el señor Ignacio del Hierro	USD 1,600
TOTAL	USD 15,000,000

Actúa el señor Luis Vicente Dominguez Ordoñez en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario ad-hoc el señor Ignacio del Hierro.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario, ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, ejercicio económico 2017;

3. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017;
4. Nombrar al Comisario Principal y su Suplente de la Compañía; y,
5. Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.
6. Ratificación de la contratación de peritos calificados y aprobación de los re-avalúos de los terrenos.
7. Resolución sobre la compensación de pérdidas acumuladas.

El Presidente declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario, ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe de administración y de comisario del ejercicio económico 2017, los mismos que son incorporados al expediente de actas. Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime aprueban los mencionados informes.

Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa.

Por secretaría se da lectura al informe de la firma de Auditoría Externa PWC PriceWaterhouseCoopers a los estados financieros de la compañía, ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Sala y se los da por conocidos y aprobados.

Conocimiento y Resolución sobre los Balances Generales y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017

El señor Luis Domínguez presenta el Balance General y de Resultados que forman parte de esta acta y constan en el expediente de actas, los mismos son revisados por los accionistas.

Se mociona la aprobación de los balances y estados de resultados que es apoyada. La Junta procede a aprobar por unanimidad los referidos

balances y estados de resultados. En virtud de que se refleja una pérdida, la misma será acumulada.

Nombrar al Comisario Principal y su Suplente de la Compañía

Presidencia solicita propuestas para esta función. Respecto de comisario principal se mociona al señor Ec. Gustavo Montenegro y como alterno al Ing. Walter Armando Lituma Delgado. La Junta así lo aprueba.

Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018

Se propone elegir a la auditora de entre las firmas PWC, Deloitte, Ernst & Young y KPMG. La Junta resuelve delegar a la administración para que seleccione, negocie y fije los honorarios para el periodo 2018.

Ratificación de la contratación de peritos calificados y aprobación de los re-avalúos de los terrenos.

La administración presenta el informe del perito calificado de los avalúos de todos los terrenos de la compañía, el mismo que consta en el expediente de actas.

Los accionistas luego de varias deliberaciones ratifican la contratación de peritos calificados Acurio & Asociados y aprueban sus informes y el re-avalúo de los terrenos.

Resolución sobre la compensación de pérdidas acumuladas.

La administración menciona a los accionistas que es necesario la convalidación y ratificación de la compensación de las cuentas Utilidades Retenidas años anteriores con la cuenta Pérdidas acumuladas por el valor de US\$ 2.660.719,40 resuelta en la Junta de Accionistas celebrada el 01 de septiembre de 2016, conforme al Informe de Administración adjunto que se pone a consideración de los señores accionistas.

Los accionistas de manera unánime deciden convalidar y ratificar la compensación de las cuentas Utilidades Retenidas años anteriores con la cuenta Pérdidas acumuladas por el valor de US\$ 2.660.719,40 con lo

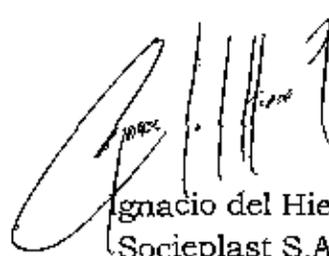
que queda convalidada y ratificada la decisión tomada por la Junta en tal sentido.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales se legitima la comparecencia de los representantes de los accionistas. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Concluye la sesión siendo las 12H30 y para constancia firman todos los asistentes.



Luis Domínguez Ordoñez
Holding Palmaca C.A
Presidente



Ignacio del Hierro
Socieplast S.A
Secretario Ad- hoc